



673
Bogotá, D.C.

Señora:
LUZ DAMARIS GONZALES SIFUENTES
Dirección: CALLE 41 SUR 13D-24
Ciudad

Asunto: Respuesta solicitud de aval presentada mediante Radicado No. **20226710012812**.

Respetado señora Luz, cordial saludo

En atención al radicado del asunto, por medio del cual solicita el aval como vendedor informal del tramo 1 de la carrera 7, correspondiente a la Localidad de La Candelaria, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Por medio del Radicado No. 00110-816-002714 del 22 de febrero de 2022, el Instituto para la Economía Social -IPÉS- informó a esta Alcaldía Local el resultado de la caracterización de los vendedores informales ubicados en la carrera 7 en el tramo correspondiente a esta localidad.

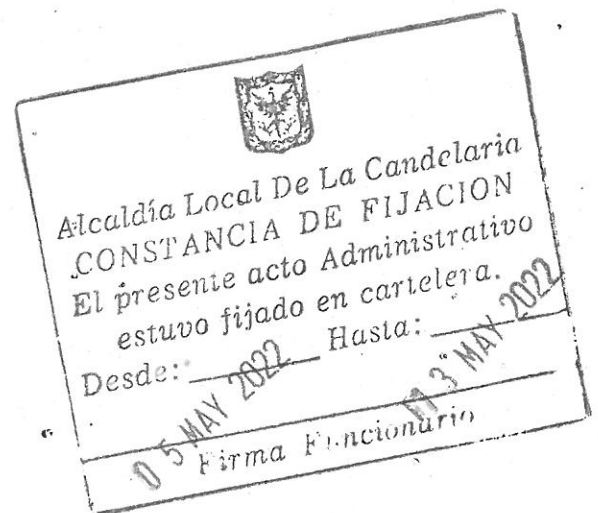
Una vez verificado el listado, no se evidencia que la señora LUZ DAMARIS GONZALES SIFUENTES identificada con la cédula de ciudadanía No. 1099205532, desarrolle actividades económicas en el tramo 1 de la carrera 7, por lo cual no es viable otorgar el aval como vendedor informal de la Localidad de La Candelaria.

Cordialmente,



ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
Alcaldesa Local de La Candelaria

Proyectó: Yenci Camila Pastor/ Tec Contratista
Revisó y Aprobó: Jose Maria Conde Arévalo/Ref de Seguridad
VB: Jhon Freddy Pulido / Asesor de Despacho





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: Mayo 4 de 2022
Yo José Luis Rincón Jimenez
identificado con cédula de ciudadanía número 1026283437 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Candelaria manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>2022GA30202641</u>	<u>Alcaldía Candelaria</u>	<u>Luz Gonzales</u>	<u>sur</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio	<u>no que endicha direccion hace 2 años</u>		
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>Mayo 3 de 2022.</u>		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>José Luis Rincón</u>
Firma	<u>[Firma]</u>
No. de identificación	<u>1026283437.</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 05 MAY 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 13 MAY 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Calle 41 Sur
13^D-24

